

R-CDNAT-2007-0020
Salta, 23 de febrero de 2007
Expediente N°: 11.006/06

VISTO:

El informe elevado por la Srta. Teonila Corimayo, Jefe de División Personal de esta Unidad Académica;
y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo eleva la nómina de los cargos de Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría, cuyos vencimientos operaron y operan en los próximos días;

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 17/06 del catorce de noviembre de dos mil seis, autoriza el llamado a inscripción de interesados, constituyendo la Comisión Asesora en base al Tribunal Examinador vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCION DE INTERESADOS para la cobertura de Un cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA** para la cátedra **CARTEO GEOLÓGICO** de la Escuela de Geología .

ARTICULO 2°.- FIJAR, a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad: 05, 06, 07, 08 y 09 de MARZO de 2007.**
- b) **Inscripción: 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 de MARZO de 2007 de 9,00 a 13,00 Hs. en Dirección Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada – y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la nota de estilo.**
- c) **Cierre de Inscripción: 20 de MARZO de 2007 a Hs. 13:00.-**
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 21 y 22 de MARZO de 2007.-**
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 23 de MARZO de 2007.**
- f) **SORTEO DE TEMA Y DEL ORDEN DE EXPOSICION: 26 de MARZO de 2007 Hs. 09:00**
- g) **OPOSICION: 28 de MARZO de 2007 Hs. 09:00**

ARTICULO 3°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la que estará integrada por:

Titulares:

Lic. Esteban BRANDÁN
Lic. Alfredo CASTILLO
Geól. Roger SOLER

Suplente:

Geól. Eduardo GALLARDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – SALTA
República Argentina

R-CDNAT-2007-0020
Salta, 23 de febrero de 2007
Expediente N°: 11.006/06

ARTICULO 4°.- Indicar que todos los emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res. N° 301-91 CS y Res. N° 030-99 CS que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de alumnos auxiliares.

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los temas para el sorteo deberán ser elevados hasta el **día 08 de marzo de 2007** en Secretaría de la Facultad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela, a Dirección Administrativa Académica, difúndase por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el Artículo 2°.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES